



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que la importante ciudad manabita de Montecristi, celebra el 23 octubre de 1999 su CLXXIX Aniversario de su Independencia;

Que a lo largo de su historia, Montecristi ha contribuido poderosamente a la defensa de la libertad y al fortalecimiento de la democracia;

Que es deber del Congreso Nacional resaltar la trascendencia de las fechas conmemorativas de los pueblos de la Patria, con el fin de elevar el espíritu cívico, libre y democrático de sus habitantes; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

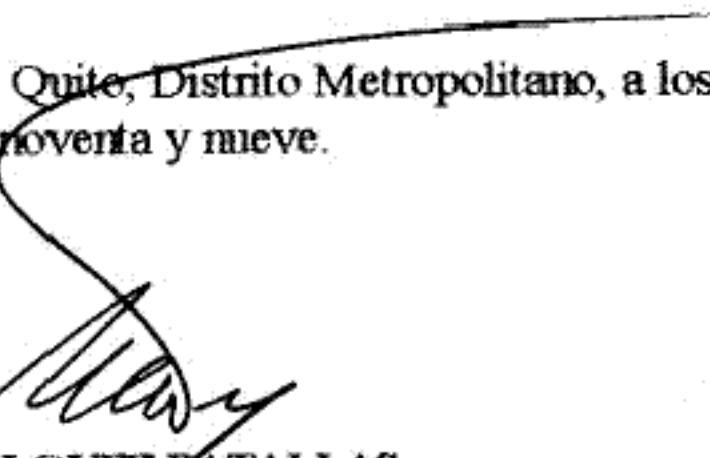
ACUERDA

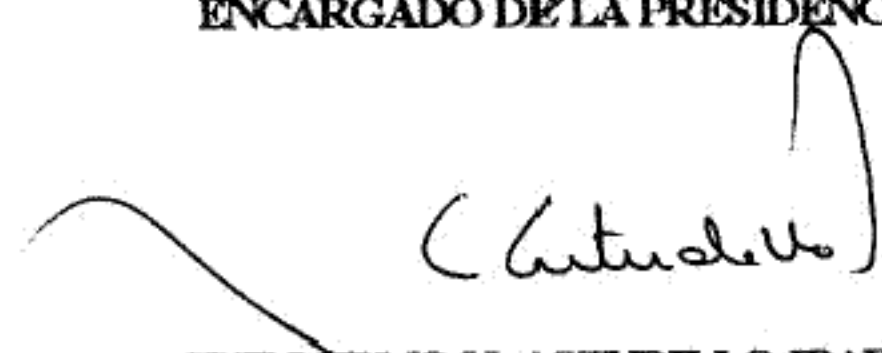
Expresar por parte de la Legislatura el más cálido saludo de felicitación a la noble ciudad de MONTECRISTI, con ocasión de celebrar el CENTESIMO SEPTUAGESIMO NOVENO ANIVERSARIO DE SU EMANCIPACION POLITICO-ADMINISTRATIVA.

Expresar la admiración y solidaridad de la Función Legislativa, que prende nuestro entusiasmo y nos une en el civismo con el pueblo de Montecristi.

Delegar a los honorables Diputados manabitas, para que representen al Congreso Nacional del Ecuador participen de la Sesión Solemne del Ilustre Concejo Municipal y en ella entreguen copia autógrafa del presente Acuerdo.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los doce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.


CARLOS FALQUEZ BATALLAS
PRIMER VICEPRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL,
ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA


GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL